

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: APRUEBA CONTRATO MEDICO GABINETE
PSICOTECNICO**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01970/2025

DOÑIHUE, LUNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N°21.389, de fecha 10 de noviembre de 2021, que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos
3. DFL 1 Código del Trabajo. 4. Decreto Alcaldicio N°2677/2024, con fecha 09 de Diciembre 2024, que Declara Alcalde a don Boris Acuña González.
4. El Contrato de trabajo con fecha 01 de julio de 2025 del señor Muhammad Sohaib Khumarvi.

CONSIDERANDO:

1.- Los Contratos de trabajos de los profesionales médicos para el gabinete Psicotécnico para el otorgamiento de licencias de Conducir:

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	MONTO BRUTO MENSUAL	INICIO CONTRATO	TÉRMINO CONTRATO
MUHAMMAD SOHAIB KHUMARVI		Médico Cirujano	\$4.522.010	01-06-2025	31-12-2025

2.- El certificado del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, de fecha 1 de septiembre de 2025, en el que se indica que no posee inscripción vigente en dicho registro.

DECRETO

1.-REGULARICESE Y APRUEBESE en todos sus términos los contratos de trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue, representada por su Alcalde don Boris Acuña González y:

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	MONTO BRUTO MENSUAL	INICIO CONTRATO	TÉRMINO CONTRATO
MUHAMMAD SOHAIB KHUMARVI		Médico Cirujano	\$4.522.010	01-06--2025	31-12-2025

2. IMPÚTESE el gasto que se origine a la cuenta contable N° 215-21-03.004: "Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ANTECEDENTES	Digital	Ver		

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONTRATO	Digital	Ver		
RNDPA	Digital	Ver		

JPU/ETR/GMA/FMS/SCR

DISTRIBUCIÓN:

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
 MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21174809&hash=bd381>